

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **102 / E-102**

Fecha: 04/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 025 2019 00515	Verbal	JAMES MAURICIO RODRIGUEZ HUERTAS	BANCO DAVIVIENDA S. A.	Auto resuelve Solicitud El Despacho accede a la solicitud de prórroga concediendo el termino de cinco días, el cual empezará a correr a partir del día siguiente a la notificación por estado de este auto. En vista de lo anterior, se hace necesario reprogramar la continuación de la audiencia que se llevaria a cabo el día 04 de agosto de 2023, para tal efecto se fija como nueva calenda el día 29 de agosto a las tres de la tarde.	03/08/2023	
1100131 03 025 2023 00120	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GOARCO S.A.S	Auto requiere Previo a tener en cuenta la notificación de los demandados, gestionada en el correo electrónico goarcosas@gmail.com, la parte actora deberá informar la manera como obtuvo dicho buzón y allegar las evidencias que lo prueben. Lo anterior, dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta decisión.	03/08/2023	
1100131 03 025 2023 00355	Ejecutivo Singular	ALIMENTOS CONCENTRADOS RAZA S.A.	EVA CAU GROUP SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/08/2023	
1100131 03 025 2023 00355	Ejecutivo Singular	ALIMENTOS CONCENTRADOS RAZA S.A.	EVA CAU GROUP SAS	Auto decreta medida cautelar	03/08/2023	
1100131 03 025 2023 00364	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MOTO TRADE SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/08/2023	
1100131 03 025 2023 00364	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MOTO TRADE SAS	Auto decreta medida cautelar	03/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/08/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA LORENA PAEZ ARDILA
SECRETARIO